



BUENOS AIRES, 1 4 ABR 2017

VISTO:

Que el Señor Secretario de Relaciones Institucionales, Ing. Fernando Horman, se encontrará en el exterior desde el 3 de abril al 21 de abril de 2017 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que, con el fin de dar plena continuidad al desarrollo de actividades académicas y administrativas, es pertinente encomendar el desempeño de sus funciones, durante los días señalados, al Señor Coordinador de Convenios.

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 117 del Estatuto Universitario.

El SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Asignar el Despacho de la Secretaría de Relaciones Institucionales al Señor Coordinador de Convenios, Ing. Ricardo Calzaretto, durante el período comprendido entre el 3 de abril al 21 de abril de 2017 inclusive.

ARTÍCULO 2º: Registrese. Comuníquese al Consejo Directivo, a las Secretarías y a todas las Dependencias de la Facultad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 742/17

Refaciones Institucionales Facultad de ingenierla - U.B.A. DE HORACIO SALGADO
DECANO
AGUITAD DE INGENIERÍA - UBA